



FACULTAD DE INGENIERÍA UNAM
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

CURSOS INSTITUCIONALES

**CONTROL DE
ALBERGUES Y**

REFUGIOS TEMPORALES

Del 25 al 29 de Noviembre de 2002

APUNTES GENERALES

CI - 475

Instructor: T.U.M. Miguel Angel Villafuerte González
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
NOVIEMBRE DEL 2002

**FACULTAD DE INGENIERÍA UNAM
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

CURSO : ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES

INSTRUCTOR : T.U.M. MIGUEL ANGEL VILLAFUERTE GLEZ.

OBJETIVO GENERAL :

El objetivo de este curso es plantear explícitamente el problema de los desastres y su pronóstico, analizando y especificando las diferentes dimensiones del complejo proceso de su ocurrencia y desarrollo, con el fin de establecer ciertas bases para la elaboración de una metodología general de pronóstico de daños, que pueda interpretarse y adaptarse fácilmente a las necesidades prácticas de salvaguarda de los asentamientos humanos frente a desastres. Este planteamiento, por su orientación pragmática, se realiza en el contexto general de la investigación Interdisciplinaria de desastres.

Para esto se presenta, en primera instancia, una breve panorámica del marco conceptual desarrollado, con el objeto de definir explícitamente el enfoque y la terminología a utilizar. A partir de este marco se analizan por separado dos de las dimensiones básicas de desastres: el fenómeno destructivo y el sistema afectable. Finalmente se plantean los conceptos básicos para la evaluación de la interrelación entre impactos y daños con el fin de establecer los lineamientos generales del proceso de pronóstico de daños.

INTRODUCCIÓN :

La salvaguarda de los asentamientos humanos, áreas productivas y medio ambiente frente a desastres ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas debido a la notable tendencia de crecimiento tanto en magnitud como en frecuencia de los daños asociados a los desastres. Esta tendencia es usualmente explicada por dos causas fundamentales; la primera es el exorbitado crecimiento demográfico, que ocasiona un aumento en la población expuesta al riesgo, y por tanto un incremento en los daños ante el mismo evento, y la segunda a su concentración en grandes urbes; con el consecuente aumento en complejidad de los servicios urbanos tradicionalmente insuficientes para atender la demanda, los que amplían el efecto dañino de los desastres al desamparar a la población por su interrupción.

Adicionalmente, la marginación de grandes núcleos de población en los países en vías de desarrollo, los coloca en una situación de alta propensión a desastres, sino es que en este estado de forma permanente.

Consecuentemente, es necesario considerar a la vulnerabilidad de la población como la causa real de los desastres, ya que si bien un estado de daños puede ser provocado por un fenómeno natural (por ejemplo, un sismo), los asentamientos humanos lo sufrirán menos si estuvieran preparados para resistirlo.

En este contexto, resulta claro que para combatir eficazmente los desastres es necesario desarrollar un enfoque de organización y planeación que considere las condiciones inadecuadas de los asentamientos humanos como la principal causa de los desastres y prevea la realización de las actividades pertinentes antes, durante y después de los desastres.

Debido a que a la ciudad de México la aquejan diferentes tipos de riesgos. La Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, vio la necesidad de establecer un programa para la detección de inmuebles susceptibles de ser habilitados como refugio temporal en caso de emergencia, siniestro o desastre.

La planificación de estas actividades y su adaptación a las condiciones cambiantes, tanto de los asentamientos humanos como del medio ambiente, requiere pronósticos confiables sobre los daños probables causados por la ocurrencia de las calamidades.

La elaboración de estos pronósticos es una tarea que ha sido enfrentada por la mayoría de las monodisciplinas relacionadas con fenómenos destructivos (por ejemplo, sismología, hidrología, vulcanología, meteorología, sin embargo, en términos generales, los métodos desarrollados son para realizar pronósticos concretos en el área, lo que complica su uso en la práctica para resolver los problemas ocasionados por desastres.

Adicionalmente, la falta de un marco conceptual general y una terminología unificada redundan en procedimientos y resultados no coherentes ni compatibles, lo que dificulta aún más la comprensión y transferencia de conocimientos entre áreas monodisciplinarias tradicionalmente desligadas.

MARCO CONCEPTUAL:

El marco conceptual utilizado para el planteamiento de la metodología general para albergues y refugios temporales constituye la base fundamental de una nueva área de estudios más general dedicada a la Investigación Interdisciplinaria de desastres.

Por marco conceptual se entiende un sistema de conceptos básicos que permita plantear los problemas y un conjunto de métodos adecuados para resolverlos. Según la metodología moderna el desarrollo de un marco conceptual se basa en ciertos paradigmas; entendiéndose por paradigma una forma epistemológica que, como instrumento cognoscitivo, permite diferenciar la realidad e identificar y escoger ciertos fragmentos de la misma, con el fin de definir el objeto de estudio que a su vez es sustituible por un modelo en los siguientes estudios. Es así que el paradigma determina todo el proceso cognoscitivo que busca descubrir las regularidades características de los fenómenos.

Para definir claramente esta distinción, se llaman **CALAMIDADES** a los eventos que pueden provocar estados de daño, reservando el término **DESASTRE** para señalar al propio estado de daño, esto es, al estado que se

caracteriza por una perturbación de la actividad económica o social normal que ocasiona pérdidas extensas o graves.

De esta forma los estados de daños se consideran como un subconjunto de los posibles estados del **SISTEMA AFECTABLE**, que resultan de una eventual interacción con el **SISTEMA PERTURBADOR**, el sistema capaz de originar calamidades. Se entiende como **SISTEMA AFECTABLE** cualquier sistema integrado por el hombre y los bienes que necesita para su subsistencia.

Por otro lado, el enfoque de sistemas enfatiza la necesidad de analizar las interrelaciones y de visualizar la estructura interna de los sistemas. Ahora bien, dado que las calamidades se comportan como sistema, esto es, están interrelacionadas, en muchos casos su ocurrencia, intensidad, extensión, etc, pueden verse modificadas por otras calamidades.

A pesar de su carácter preliminar, el análisis del paradigma propuesto permite observar la posibilidad de reducir la gravedad de los desastres por medio de dos tipos principales de actividades; por un lado el control de los mecanismos del sistema perturbador para impedir la ocurrencia de las calamidades, lo que constituye el objetivo de **PREVENCIÓN**; y por otro, aminorar los daños probables en el sistema afectable, que es el objetivo de mitigación. Ambos se incluyen en uno más general llamado **PROTECCIÓN**.

Sin embargo, dado que en ocasiones no podrá impedirse la ocurrencia de las calamidades, ni la reducción total de los daños, es necesario enfrentar los desastres. En estos casos, se busca prioritariamente el objetivo de **RESCATE** (salvar vidas y bienes, rehabilitar servicios de soporte de vida e impedir la extensión del desastre) y, finalmente, lograr la **RECONSTRUCCION** y mejoramiento del sistema afectado, como objetivo de recuperación. Ambos se engloban en el objetivo más general de **RESTABLECIMIENTO**.

La realización de las actividades necesarias antes, durante y después del desastre para el logro de estos objetivos requiere de un organismo o **SISTEMA DE REGULACIÓN** (gestión) que conduzca los sistemas perturbadores y afectable y que, basándose en la información sobre el estado actual y el pronosticado de ambos sistemas, planifique y ejecute las acciones encaminadas a salvaguardar los asentamientos humanos frente a los desastres.

Este planteamiento permite entender el papel del pronóstico de daños en la toma de decisiones del sistema regulador (gestor) al resaltar su importancia

como información rectora en la planificación de las actividades de prevención, mitigación, rescate y recuperación.

SISTEMAS PERTURBADORES

El sistema perturbador se divide en cinco grandes grupos de acuerdo con su origen y comportamiento, que son:

1.- Fenómenos Geológicos

Son aquellos directamente relacionados con la actividad de la tierra, entre ellos los sismos, las erupciones volcánicas, los hundimientos, los agrietamientos y deslizamientos de rocas y suelos.

2.- Fenómenos Hidrometeorológicos

La ciudad de México tiene características geográficas muy particulares en donde las formaciones orográficas actúan como mecanismos de forzamiento meteorológico para la ocurrencia de hidrometeoros. Un hidrometeoro es el resultado de una interacción entre sistemas atmosféricos en un momento y lugar determinado. Estos resultados son la precipitación, en todos sus tipos, las heladas y las sequías. En el verano son más comunes las precipitaciones e inundaciones y en invierno las heladas y las sequías.

3.- Fenómenos Físico-químicos

Aquí encontramos toda una serie de fenómenos directamente provocados por el hombre ya sea de manera accidental o intencional entre los que destacan los incendios urbanos y forestales, fugas tóxicas de residuos peligrosos, etc.

4.- Fenómenos Sanitarios

Son todos aquellos fenómenos que afectan a la salud de una masa poblacional, como son el caso de las epidemias como el cólera, sarampión o SIDA, de plagas como las cucarachas, abejas africanizadas o roedores, los cuales al oradar el subsuelo debilitan construcciones o roen los cables de diversos servicios como son teléfonos, líneas eléctricas, semáforos y otros más. En este grupo destacan los tiraderos de basura, los cuales además de alimentar a las plagas, se convierten en focos de infección, desperdicio y mal aprovechamiento de recursos dando mal aspecto en las áreas, por lo que se ha empezado a cuidar el reciclaje y se han incrementado las campañas para el aprovechamiento y distribución de la misma.

5.- Fenómenos Socio-organizativos

Son todos aquellos derivados de grandes concentraciones de personas; desgraciadamente este es el grupo más dañino para la población, pero también es el más ignorado por su carácter local y discreto en algunas de sus manifestaciones como son los suicidios, asaltos, violaciones, alcoholismo y drogadicción, los cuales por afectar a individuos y no a grupos masivos casi no se notan, pero el problema avanza de forma desmedida y en silencio. Aquí encontramos las marchas, mítines, manifestaciones, eventos deportivos y musicales, terrorismo, amenazas de bomba, golpes de estado, guerras civiles o mundiales, siendo estas su expresión y degeneración.

Toda la ciudadanía padece en mayor o menor medida de los problemas Sociorganizativos como el tráfico, la crisis económica, la inseguridad, etc., y existen también personas que se aprovechan de ciertos eventos para llamar la atención como lo han sido las amenazas de bomba que utilizaron de canal el conflicto en Chiapas, o cualquier otro problema político.

Ante cada uno de los grupos anteriores la Dirección General de Protección Civil ha implementado Planes y Programas preventivos y operativos que surgieron en base a las necesidades de la ciudad, requiriendo de la participación decidida y activa de la población en su conjunto para construir y cimentar una cultura de protección basada en medidas de autoprotección que cada persona que habite esta ciudad practique y fomente para que en el momento en que se necesite sepa como conducirse y conducir a las personas cercanas a ella, al mismo tiempo de facilitar la labor de los organismos especializados en atención de emergencias.

Dentro de la gama de las ciencias sociales que, de alguna manera han dado fundamento a la protección civil a través de procesos de investigación, es la Sociología del Riesgo, la cual ha aportado valiosamente los siguientes conceptos.

Cabe mencionar, que estos conceptos han sido homologados con los que manejan algunos países del centro y sur de América con la intención de manejar un mismo lenguaje en la materia a nivel América Latina. Dicha homologación coincide con las definiciones que se exponen en el marco normativo de protección civil de nuestro país.

Riesgo

El riesgo es la posibilidad de daño y lo determinan: la presencia de un **peligro** y el grado de **vulnerabilidad**.

La primera característica del riesgo es que es dinámico y cambiante en la medida en que también son dinámicos los factores que lo producen.

El riesgo posee un carácter social puesto que surge del proceso de interacción continua y permanente entre la comunidad humana y su entorno.

El riesgo puede variar en grado, de menor, medio a mayor, si las condiciones que afectan no son atendidas oportunamente.

Peligro

Agente, fenómeno o causa del daño, y generalmente le podemos poner un nombre, ejemplo, sismo, incendio, inundación, amenaza de bomba, etc.

Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de sufrir daño.

La vulnerabilidad es la condición en virtud de la cual una población está o queda expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural, llamado peligro.

El concepto de vulnerabilidad es relativo y se debe analizar frente a las condiciones particulares de cada comunidad.

Depende de la ausencia o presencia de límites al daño que puede causar un peligro. Los límites al daño son :

- Situación física; características geográficas, del medio ambiente y del espacio construido.
- Situación biológica; edad, herencia y salud
- Situación psicológica; concepción del mundo, sensaciones, sentimientos, emociones, afectos, valores, actitudes.
- Situación socio-cultural; costumbres, educación, instituciones, normas etc.

Daño:

Es el efecto adverso para la salud, la seguridad o el medio ambiente, como ejemplo de estos tenemos:

- Pérdidas materiales o humanas
- Deterioro de la calidad de vida
- Lesiones físicas como heridas, o bien, sociales, como el desprestigio.
- Enfermedades
- Acortamiento de la vida.

Escenario de Riesgo

Es una descripción de cómo es hoy la relación entre la comunidad y su entorno, así como una prospección o interrogación sobre qué pasaría si cambian en uno u otro sentido las amenazas y los factores de vulnerabilidad.

Gestión del Riesgo

Capacidad de la comunidad para transformar las condiciones causales de riesgo antes de que ocurra un desastre.

Prevención

Evitar o impedir la ocurrencia de un desastre; el ideal de la prevención es evitar que el riesgo existente se convierta en desastre.

Mitigación

Actuar para disminuir los niveles de riesgo a los cuales estamos expuestos.

Emergencia

Evento repentino e imprevisto, que hace tomar medidas de prevención, protección y control inmediatas para minimizar sus consecuencias.

Desastre

De acuerdo por la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) los desastres son: Los daños a la vida, la salud, los bienes y el entorno provocados por un evento súbito que rebasa la capacidad de respuesta del sistema.

Agente Regulador

Somos todas las personas que prevenimos y nos preparamos para reducir y mitigar los efectos destructivos de un fenómeno perturbador que pueda

afectarnos de manera impactante. Así como las Instituciones y grupos de emergencia.

Agente perturbador

Se llama Sistema o agente perturbador al conjunto de calamidades naturales o humanas que afectan a un área o lugar donde exista un asentamiento humano (Sistema Afectable) en este caso el DF o bien, tu casa, la escuela, la oficina, etc., y cuyos efectos pueden ser prevenidos, mitigados o evitados por un agente regulador (la población en general que actúa en forma preventiva).

Agente afectable

Es todo lugar donde se encuentre presencia humana, es decir, un temblor en un lugar desértico donde no hay seres humanos no es catastrófico, sin embargo en una ciudad si y sobre todo, si sus alcances derrumban casas, edificios y dañan seriamente el entorno y bienes de las personas.

Agentes perturbadores o fenómenos de origen natural

Ciclones, huracanes, nevadas, sismos, inundaciones.

Agentes perturbadores de origen humano

Explosiones, Incendios, derrames de sustancias químicas o nucleares, mítines. Epidemias, motines, etc.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECTORIO DELEGACIONAL
DE
REFUGIOS TEMPORALES

JUNIO 2002

DGPC

AV PERIFÉRICO SUR 2769, SAN JERÓNIMO LÍDICE, C. P. 10200, MÉXICO, D. F.
TELS 56831142, 56831154, 56832838, FAX 56834086



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCION

Debido a que a la Ciudad de México la aquejan diferentes tipos de riesgos, la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, vio la necesidad de establecer un programa para la detección de inmuebles susceptibles de ser habilitados como Refugio Temporal en caso de emergencia, siniestro ó desastre, creando un Directorio General del Distrito Federal.

De manera conjunta con las Unidades de Protección Civil Delegacionales, se realizó la verificación de dichos inmuebles, con la finalidad de que las autoridades delegacionales involucradas tengan conocimiento de este programa, para así contar con el apoyo necesario en caso de ser habilitados.

La información de los inmuebles se obtuvo a través de la aplicación de una cédula de registro, en la que se recabó información acerca de las características y funcionamiento del inmueble. Este instrumento se aplicará periódicamente, con el objeto de contar con un directorio actualizado de Refugios Temporales.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NOTA:

En 1997 se contaba con un listado de 100 Refugios Temporales aproximadamente.

En el mes de febrero de 1998 se implementó un programa para la verificación y revisión de los Refugios Temporales que se tenían contemplados; iniciando con la verificación telefónica obteniendo un total de 30 inmuebles disponibles, en los demás casos no se tenía conocimiento que esos inmuebles se les había considerado para instalar un Refugio Temporal en caso de emergencia, siniestro o desastre.

En el mes de marzo para actualizar la lista y verificar la disponibilidad de los inmuebles se elaboró una cédula de registro y se concertaron citas con las Unidades de Protección Civil Delegacionales, para visitar las instalaciones propuestas y evaluarlas.

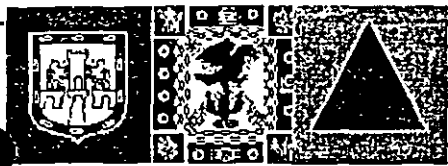
Se realizaron visitas a los inmuebles señalados por las Delegaciones como susceptibles de ser habilitados como Refugios Temporales, obteniendo un padrón de 121 inmuebles con una capacidad de alojamiento de 45,000 personas.

En Febrero de 1999 la Dirección General de Protección Civil, procedió a la actualización del padrón existente, verificando los 121 inmuebles contemplados; en coordinación con las Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Actualmente se cuenta con un padrón de 104 inmuebles verificados físicamente, que pueden ser utilizados como Refugios Temporales con una capacidad de alojamiento de 32,759 personas.

Este programa está diseñado con el objeto, de mantenerlo permanentemente, realizando verificaciones periódicas, para constatar los posibles cambios que se presenten, teniendo de esta manera un directorio actualizado para el momento que se requiera.

DCPC



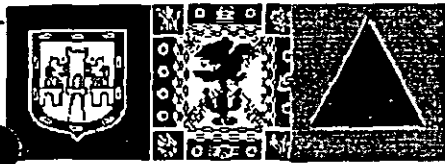
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**INVENTARIO
DELEGACIONAL
DE
REFUGIOS
TEMPORALES**

DGPC

Junio 2002



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

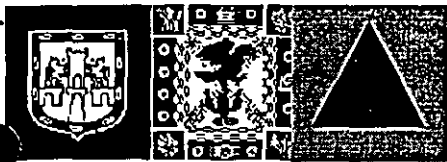
REFUGIOS: 9	CAPACIDAD: 2,470
-------------	------------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1.	Centro Convivencia Juvenil Jalalpa el Grande	70 personas	I-2**
2.	Lomas de la Era	30 personas	I-1*
3.	Centro Social Molino de Rosas	150 personas	I-1*
4.	Centro Social Presidentes de México	150 personas	I-1*
5.	Centro Social Santa Rosa Xochiac	80 personas	I-3***
6.	Gimnasio de Usos múltiples "G3"	1000 personas	I-1*
7.	Salón de Usos Múltiples	750 personas	I-1*
8.	Águilas Tenango	120 personas	I-1*
9.	Molino de Sto. Domingo	120 personas	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.



DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

REFUGIOS: 7	CAPACIDAD: 1,800
-------------	------------------

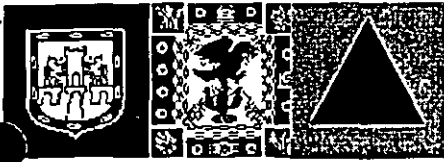
NO.	REFUGIO	CAPACIDAD	PRIORIDAD
1.	Centro Asistencial para la Prevención y Rehabilitación de las Adicciones	400 personas	I-1*
2.	Centro de Desarrollo Comunitario "Hermanos Flores Magón"	40 personas	I-2**
3.	Centro de Desarrollo Comunitario "La Petrolera"	60 personas	I-2**
4.	Centro de Desarrollo Comunitario Margarita Maza de Juárez	150 personas	I-2**
5.	Centro de Desarrollo Urbano "Josefa Ortiz de Domínguez"	150 personas	I-3***
6.	Deportivo "Azcapotzalco"	500 personas	I-1*
7.	Centro Deportivo "Victoria de las Democracias"	500 personas	I-2**

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían sólo de pernocta.

DGPC



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

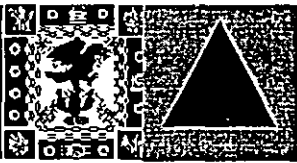
REFUGIOS: 12	CAPACIDAD: 1,619
--------------	------------------

NO	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Alberca Fco. Márquez y Gimnasio Juan de la Barrera	425 personas	I-1*
2	Casa de la Cultura Alicia Santillana de Oax.	45 personas	I-1*
3	Casa de la Cultura Letran Valle	38 personas	I-2**
4	Casa de la Cultura Moderna	20 personas	I-2**
5	Casa de la cultura Tomasa Valdés Vda de Alemán	110 personas	I-2**
6	Casa de la Cultura Zacahuitzco	15 personas	I-3***
7	Centro Cultural Iztaccihuatl	15 personas	I-2**
8	Centro Cultural Luis G. Basurto	38 personas	I-3***
9	Deportivo Benito Juárez	338 personas	I-1*
10	Deportivo Joaquín Capilla	150 personas	I-1*
11	Deportivo Tirso Hernández	300 personas	I-2**
12	Deportivo Vicente Saldivar	125 personas	I-1*
13	Casa de la Cultura del Periodista		Centro de acopio
14	Casa de la cultura Gaby Brimmer		Centro de acopio
15	Casa de la Cultura Alamos		Centro de acopio
16	Deportivo Gumersindo Romero		Centro de acopio

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían sólo de pernocta.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

REFUGIOS: 9	CAPACIDAD: 4,100
-------------	------------------

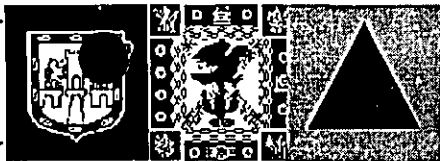
NO.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1.	Centro Social y Deportivo Felipe "Tibio" Muñoz	200 personas	I-2**
2.	Centro Social y Deportivo Ing. Eduardo Molina	1,000 personas	I-1*
3.	Centro Social y Deportivo Moctezuma	400 personas	I-1*
4.	Centro Social y Deportivo Oceanía	750 personas	I-1*
5.	Centro Social y Deportivo Presidente Plutarco Elías Calles	350 personas	I-2**
6.	Centro Social y Deportivo Venustiano Carranza	300 personas	I-2**
7.	Deportivo José María Pino Suárez	1,000 personas	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan solo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLALPAN

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELEFONOS PARA LA HABILITACION	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Deportivo "Villa Olímpica"	Av. Insurgentes Sur s/n. Casi esq. Con Periférico, Col Villa Olímpica	56-65-47-86 56-06-52-95 fax	Lic. Héctor Javier García Chávez 56-65-46-50	Dr. Jorge Luis Hernández Bilch. 56-06-92-55 Ext. 6606	55-73-43-43. (UPC) 24 hrs. 55-73-06-45 ext. 1415 con el Ing. Salvador Rojas Moreno matrícula 36	700	I-1* Por el tipo de actividades que se desarrollan en este inmueble, solo se utilizaría en un desastre mayor.

Delegación: VENUSTIANO CARRANZA

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELEFONOS PARA LA HABILITACION	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Centro Social Moctezuma	Oriente 158 No. 225 Col. Moctezuma 2ª Sec.	55-71-41-57	Psic. Luis Ibáñez Bautista		57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs. (UPC) matrícula 39 con el Mtro. José Luis Quézada Catalán	400	I-1* En área abierta se puede habilitar con casas de campaña, más servicios

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Delegación: VENUSTIANO CARRANZA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TÉLEFONOS PARA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro Social y Deportivo Venustiano Carranza	Congreso de la Unión s/n Col. Del Parque	55-42-06-21	C.P. Ricardo Gobamtes Guzmán	Sr. Raúl Pérez Silva	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs. (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	300	I-2**
2. Centro Social Deportivo Felipe "Tibio" Muñoz	Xochitlan Sur s/n esq. Xocoyote, Col. Arenal 4ta. Sec.	55-58-61-19	Ildelfonso Torres Gómez	Guadalupe Rodríguez Segura secretaria	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs. (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	200	I-2** El inmueble no es posible utilizarlo en temporadas de Lluvias, debido a que el Gimnasio se inunda
3. Centro Social Moctezuma	Oriente 158 No.225 Col. Moctezuma 2ª Sec.	55-71-41-57	Lic. José Antonio López Álvarez 57-68-27-34	C. José Luis Valencia Diego	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs. (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	400	I-2** En área abierta se puede habilitar con casas de campaña, más servicios
4. Centro Social y Deportivo Oceanía	Av. Oceanía y Thael s/n. Col. Pensador Mexicano C.P. 15510	55-51-20-20 5625-3700	Lic. Javier Canto Gudino 56-69-35-78	Martín Meneses 57-94-83-02	57-68-06-50-y 57-64-04-83-24 hrs. (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	750	I-1* En área abierta se puede habilitar con casas de campaña, más servicios

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Delegación: VENUSTIANO CARRANZA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	DIRECCIÓN	CARRANZO	RESPONSABLE	SEMIINMUEBLE	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	VALOR (CIUDAD DE VERACRUZ)	CATEGORÍA (CIUDAD)
5. Centro Social y Deportivo Ing. Eduardo Molina	Av. Ing. Eduardo Molina s/n. Col. 20 de Nov.	57-89-00-31	Lic. Jorge Arroyo Lozano 55-82-18-68 04455-2171-9426	C. Ángel González Miranda y C. Carlos Martínez Lechuga	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	1000	I-1*
6. Centro Social y Deportivo Presidente Plutarco Elías C.	Cobre 200 Col. Valle Gómez C.P. 15210	57-89-89-35	C. Emmanúel Rosas San Vicente 57-04-61-12 04455-5183-2518	C. José Luis Rubí López	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	350	I-2** En área abierta se puede habilitar con casas de campaña, más servicios
7. Centro Social Popular y Deportivo José Ma. Pino Suárez (junto a la estación del metro La Viga)	Calzada de la Viga s/n Esq. Guillermo Prieto, Col. Jamaica C.P. 15800	57-40-16-27 57-40-34-94 Subdelegación	Luz Ma. Álvarez Figueroa 57-85-68-21 04455-2552-8122	C. María Ciria de la Fuente	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	850	I-2**

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



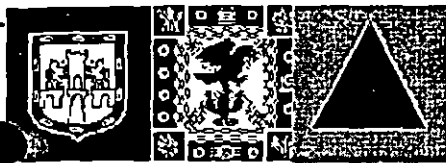
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: VENUSTIANO CARRANZA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBORDINADO	TELÉFONOS PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
8. Velódromo Olímpico "Agustín Melgar"	Radames Treviño y Luis de la Rosa s/n Col. Jardín Balbuena. C.P. 15900	57-64-10-40 Ext. 21 y 22	Lic. Rafael Moya Saavedra 04455-2559-5574	C.P. Irene Mata Rangel	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	100	I-1*
9. Cendi No. 28	Fray Servando Teresa de Mier N° 480 Col. Merced Balbuena		Lic. Fresia Aranda Sánchez, subdirectora de Trabajo Social 57-68-32-77 ext. 121 56-80-20-39 55-93-85-76	C. Esperanza Martínez Borges 57-00-07-86	57-68-06-50-y 57-64-04-83 24 hrs (UPC) matra 39 con el Mtro. José Luis Quezada Catalán	150	I-1*

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN COYOACÁN

REFUGIOS: 5	CAPACIDAD: 1,400
-------------	------------------

NO.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Casa de la Cultura "Ricardo Flores Magón"	200 personas	I-2**
2	Deportivo "Francisco J. Mujica"	300 personas	I-2**
3	Gimnasio "Ajusco"	200 personas	I-2**
4	Gimnasio "Coyoacán"	200 personas	I-2**
5	Centro Cultural "Raúl Anguiano" (Parque Ecológico Huayamilpas)	200 personas	I-2**

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN CUAJIMALPA

REFUGIOS: 4	CAPACIDAD: 1,380
-------------	------------------

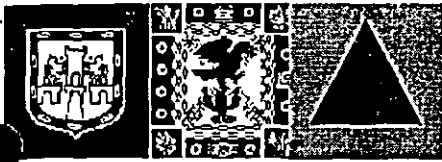
No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Gimnasio Morelos	800	I-1*
2	Anexo Morelos	100	1-1*
3	Centro de Desarrollo Social Acopilco	80	I-2**
4	Gimnasio Chimalpa	400	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios en espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO

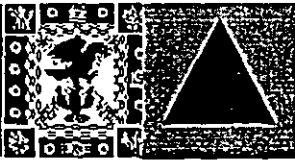
REFUGIOS: 11	CAPACIDAD: 4,600
--------------	------------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Casa de la Cultura "Juventino Rosas"	200 personas	I-1*
2	Bosque San Juan de Aragón "Centro de Convivencia Infantil"	500 personas	I-1*
3	Módulo de Bienestar Social "Chalma de Guadalupe"	250 personas	I-1*
4	Centro de Prestación Social No. 10	50 personas	I-1*
5	Centro Social Popular Miguel Hidalgo y Costilla	500 personas	I-1*
6	Centro Social Popular "Aguiles Serdan" y Cine Santos Degollado	800 personas	I-3* Se encuentra ocupado por 4 familias
7	Deportivo 18 de marzo	1,000 personas	I-1*
8	Deportivo "Los Galeana"	600 personas	I-1*
9	Deportivo Presidente "Miguel Alemán"	150 personas	I-2**
10	Gimnasio "Nueva Atzacolco"	300 personas	I-2**
11	Módulo de Bienestar Social Forestal III	250 personas	I-2**

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN IZTACALCO

REFUGIOS: 6	CAPACIDAD 1,900
-------------	-----------------

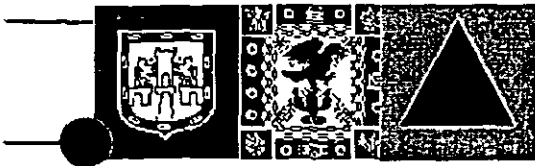
NO.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1.	Centro de Atención Integral a la mujer, la pareja y la familia I.A.P. Fortaleza	150 personas	I-1*
2.	Centro Social y Deportivo "Coyuya"	800 personas	I-1*
3.	Centro Social y Deportivo Leandro Valle	450 personas	I-1*
4.	Centro Social y Deportivo "Lic. Carlos Zapata Vela"	100 personas	I-2**
5.	Centro Social y Deportivo "San Pedro Iztacalco"	250 personas	I-2**
6.	Centro Social y Deportivo "Unidad Vecinal"	150 personas	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

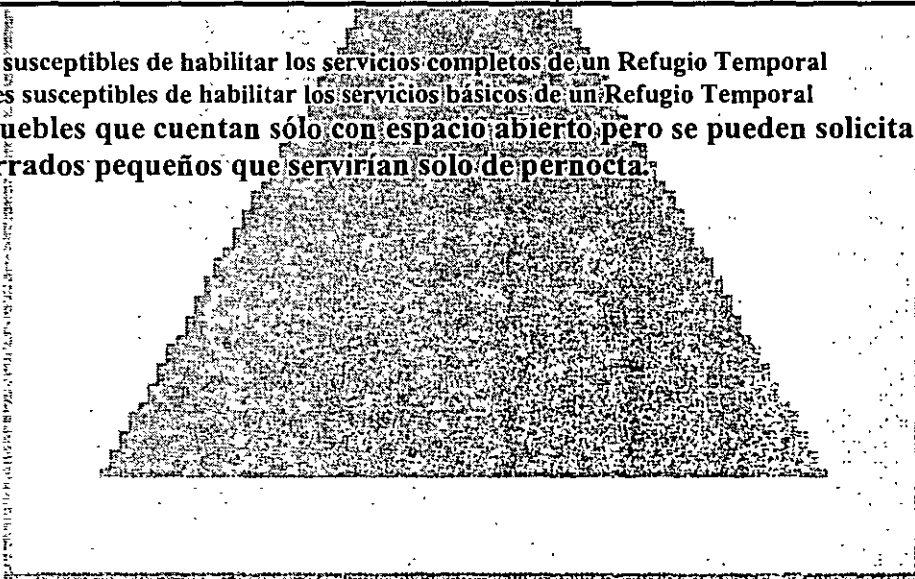
REFUGIOS: 3	CAPACIDAD: 490
-------------	----------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1.	Centro Infantil y Juvenil de Bienestar Social Villa Estrella	160 personas	I-1*
2.	Centro Social Ejército de Oriente	150 personas	I-1*
3.	Gimnasio de Usos Múltiples G-2	180 personas	I-1*

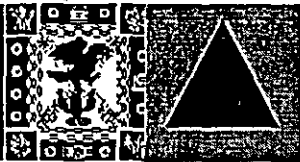
I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían sólo de pernocta.



DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

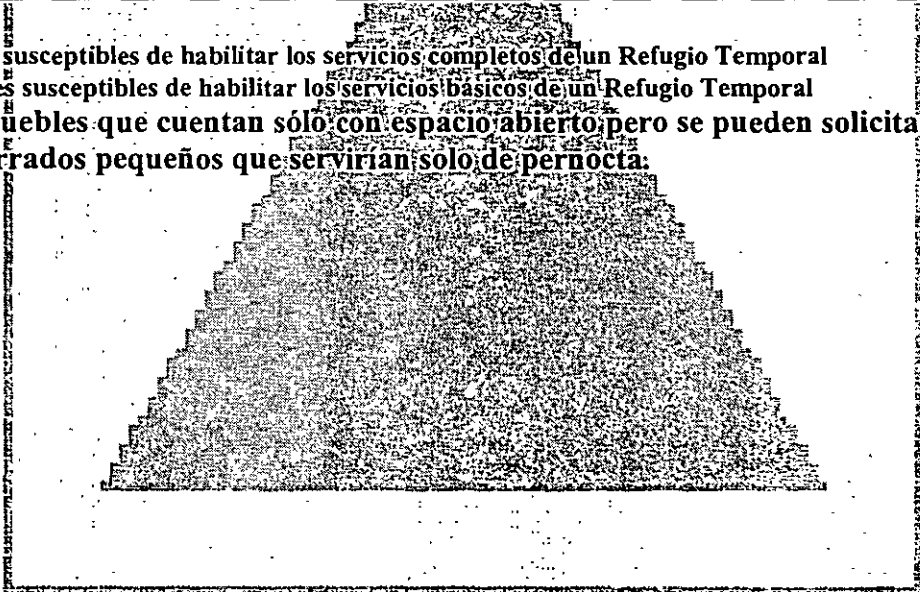
SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

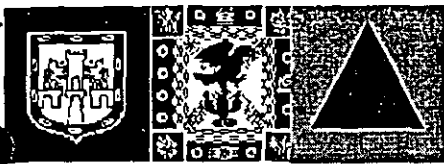
REFUGIOS: 1	CAPACIDAD: 750
-------------	----------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Casa Popular	750 personas	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal
 I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal
 I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto; pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían sólo de pernocta.



DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

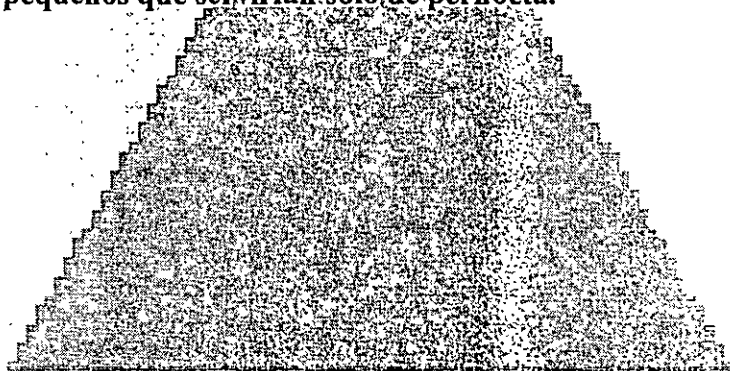
REFUGIOS: 3	CAPACIDAD: 2080
-------------	-----------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	C.S.P. José Ma. Morelos y Pavón	1000 personas	I - 1*
2	Plan Sexenal	1000 personas	I - 1*
3	Casa del menor trabajador	80 personas	I - 1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían sólo de pernocta.



DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN MILPA ALTA

REFUGIOS: 4	CAPACIDAD: 870
-------------	----------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Gimnasio Villa Milpa Alta	450 personas	I-1*
2	Unidad Deportiva "Centro de Desarrollo Social "Santa Ana Tlacotenco"	100 personas	I-2**
3	Deportivo San Pablo Oztotepec	200 personas	I-1*
4	Módulo de Bienestar Social San Pablo "Oztotepec"	200 personas	I-1*
5	Centro de Desarrollo Social "Tecoxpa"	200 personas	I-2**

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN TLÁHUAC

REFUGIOS: 14	CAPACIDAD: 3,150
--------------	------------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1.	Centro Comunitario "Nopalera"	300 personas	I-2**
2.	Centro De desarrollo Juvenil "los Olivos"	100 personas	I-2**
3.	Centro Social de Barrio "Tláhuac"	150 personas	I-1**
4.	Módulo de Bienestar Social "Santa Catarina"	250 personas	I-2**
5.	Centro de Desarrollo Comunitario del LLano	250 personas	I-2**
6.	Centro de Desarrollo Comunitario "Zapotitla"	250 personas	I-2**
7.	Salón Ejidal "San Pedro Tláhuac"	500 personas	I-2**
8.	Salón "La Llantera"	400 personas	I-2**
9.	Salón Zapotitlán (Antes el Cine)	400 personas	I-3***
10.	"Salón Yecahuizotl"	150 personas	I-2**
11.	Centro de Fe, Esperanza y Amor	400 personas	I-2**
12.	Salón Montana	Centro de Acopio	I-3***
13.	Salón "Kristal"	Centro de Acopio	I-3***
14.	Lienzo Charro de "Santa Catarina"	Puede servir como resguardo para animales	I-2**

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN TLALPÁN

REFUGIOS: 3	CAPACIDAD: 1,100
-------------	------------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Deportivo "General Sánchez Taboada"	200 personas	I-2**
2	Deportivo "San Pedro Mártir"	300 personas	I-2**
3	Deportivo "Villa Olímpica"	600 personas	I-1*

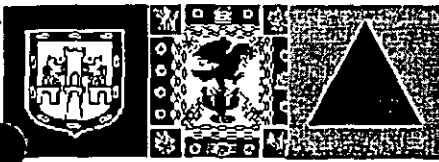
I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.



DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

REFUGIOS: 5	CAPACIDAD: 1,800
-------------	------------------

No.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Centro Social Comunitario "San Andrés Ahuayucan"	200 personas	I-3***
2	Centro Deportivo Xochimilco	1000 personas	I-1*
3	1. Modulo de Bienestar Social "Santiago Tepalcatlalpan"	200 personas	I-2**
4	SECOI Santa Cruz Acalpixca	200 personas	I-1*
5	2. Centro social Comunitario Ahualapa (Pueblo de Acalpixca)	200 personas	I-2**

I-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan solo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

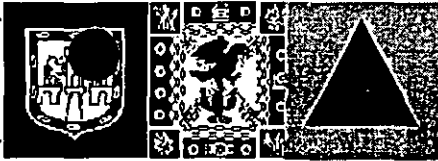
Delegación: ALVARO OBREGÓN

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TÉLEFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Gimnasio Modular G-3	Av. Escuadrón 201 s/n Esq. Mario López, Col. Primera Victoria	52-72-68-23	Emetrio Delgado García 56-34-06-74	Victor Manuel Valencia	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	1000	I-1.

Delegación: AZCAPOTZALCO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TÉLEFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Deportivo Azcapotzalco	Av. San Pablo s/n, entre Sta. Bárbara y Eje 5 Nte. Col. San Pablo	53 82 45 54	Lic. Jorge Alfredo Álvarez Hernández (Administrador)	Lic. Fernando Rangel Blasquez Lic. Vicente de la Fuente Lugo 53-19-98-73	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	500	I-1.

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBDIENTE	TELÉFONOS PARA LA COMUNICACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Deportivo "Benito Juárez"	Uxmal s/n entre Municipio Libre y Miguel Laurent Col. Sta. Cruz Atoyac	56-04-26-11	Juan Rodríguez 54-28-98-20	Lázaro García, Isaac Cervantes, Jesús Cabello y Enrique Aguilar Torres (Veladores)	54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) 04451007338 y 56-65-26-62 con el Lic. Fernando Vargas Gómez	600	I-1*

Delegación: COYOACÁN

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBDIENTE	TELÉFONOS PARA LA COMUNICACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Deportivo Francisco J. Mujica	Calzada de la Virgen s/n Esq. Canal Nacional Col. Carmen Serdan	56-07-06-65	Javier Rivera Velázquez	Má de los Angeles Arellano 56-56-95-73	0445 59-45-15-88 5547-11-11 clave 5710680 Con el C.P. Reynaldo Riquelme Hernández	300	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. J FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: CUAJIMALPA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBJENTE	TELÉFONOS Y ALTAZIBILIDAD	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Anexo del Deportivo Cuajimalpa de Morelos	Calle José María Castorena s/n entre San José de los Cedros y Echanove, Col. San José de los Cedros	58-12-25-79	C. Carlos Granados Rico 58-13-39-24 Biper 54-47-11-11 Pin 5071085	Profesor. Juan Carlos Rivera Martínez	53-28-2828-clave 70940 Con el Ing. Francisco Sánchez Zuñiga 58-13-26-49 (UPC) Matra 27	800	I-1*

Delegación: CUAUHTÉMOC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBJENTE	TELÉFONOS Y ALTAZIBILIDAD	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Centro deportivo y Social "Guelatao"	Honduras y Comonfort, entre las calles de la Vaquita y Comonfort, Col Centro	55-29-85-08 55-26-33-13	Lic. Eduardo Alanís Guerrero	Coordinador de mantenimiento Arq. Cesar Prieto Nava	55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs. Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	1000	I-1.

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: GUSTAVO A. MADERO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Deportivo "18 de Marzo"	Calle Habana s/n entre Ricarte y Montiel Col. Tepeyac Insurgentes	55-77-90-89 57-81-83-24	Sr. Mario Vela Casas	Sr. José Luis Mejía Trujillo	51-20-30-02 con el Lic. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs.(UPC) Matra 29	1,000	I-1*

Delegación: IZTACALCO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Centro Social popular "Leandro Valle"	Av. Javier Rojo Gómez s/n, entre sur 8 y sur 12 Col. Agrícola Oriental	55-58-25-08	C. Carlos Alcalde Camarillo	Rigoberto Orozco Meza 5665-99142	C. Irma Calderón Rangel 56-49-56-91 (UPC) 56-57-69-50 (UPC) 24 hrs. Matra 30	400	I-1.

DGPC



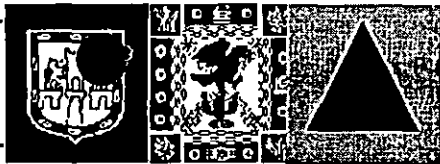
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: IZTAPALAPA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBIENDE	TELÉFONOS PARA LA VERIFICACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Gimnasio de Usos Múltiples G2	Calle 55 s/n entre Av. 8 y Av. 10, Col. Sta. Cruz Meyehualco	56-93-57-85	Oscar Zamora Reyes (administrador)	Prof. Mario Peña Maldonado (J.U.D. Promoción Deportiva) 55-45-10-69 C. Graciela Rojas Cruz Subdelegada de Desarrollo Social	Arq. Héctor Rosales Sánchez 56-70-07-15 (UPC) 24 hrs. matra-31.	500	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: MAGDALENA CONTRERAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Casa Popular	Av. Luis Cabrera No. 1 esq. Av. Contreras col. San Jerónimo Lídice	Directo 56-83-10-75 55-95-13-39	Lic. Braulio Alcántara Reynoso 56-55-85-53	Abel Pérez Acevedo 56-68-54-95	58-48-42-34 con el Ing. Miguel Angel Roa Ríos 56-31-62-45 y 56-31-75-09 (UPC) Matra 32	750	I-1. Se pueden utilizar tiendas de campaña en área abierta.

Delegación: MIGUEL HIDALGO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
"Plan Sexenal"	Plan de Guadalupe y Mar Mediterraneo, Col. Nextitla c.p. 11039	53-96-58-00 53-96-17-55	Alfonso Ocalla Noelasco	Luis López Percira	55-16-76-57 con el Lic. Hugo Martínez Acuña 55-40-39-56 y 55-40-38-78 (UPC) matra 33	1000 personas	

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

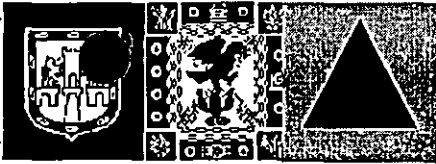
Delegación: MILPA ALTA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBLENTE	TÉLEFONOS DE LA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Gimnasio Villa "Milpa Alta"	Av. Sinaloa Norte s/n. entre Tlaxcala Norte y Nuevo León, Col. Villa Milpa Alta	58-44-19-20 (Promoción Deportiva) 58-44-06-45 Desarrollo Social	C. Javier Alvarado Moguel	Raúl Ramírez Rodríguez (Jefe de Acción Departamental) Marcos Ramírez Ruíz (J.U.D. del Módulo Deportivo)	58-44-00-68 ext. 251 con el C. Jorge Vázquez Juárez 58-44-00-27 58-44-00-29 sector. (UPC) 24 hrs. matra 34	450	I-1*

Delegación: TLÁHUAC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBLENTE	TÉLEFONOS DE LA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Centro Social de Barrio "Tláhuac"	Cuiclahuac y Nicolás Bravo s/n. entre Allende e Hidalgo, Col. Barrio Asunción Tláhuac	Ofic. 58-42-16-99 Ext. 139	Agustín Barajas García Ofic. 58-42-16-99 Ext. 139 Part. 59-71-45-63		58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	150	I-1*

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: XOCHIMILCO

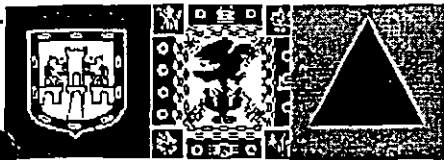
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
Gimnasio y Deportivo Xochimilco	Fco. Goitia s/n esq. 16 de Septiembre, Barrio Xaltocan	56-53-33-35 Subdelegación de desarrollo social 53-34-06-00 ext. 3796	Prof. Rafael Vargas Avila	Alejandro Saavedra Romero 5675 64 85	C.Neftali Héctor Gómez Gil Guzmán. 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC)	1,500	I-1*

I-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal!

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal!

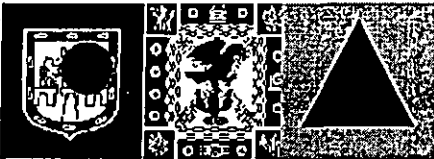
I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



Refugios Temporales que pueden habilitarse en primera instancia

DELEGACIÓN	REFUGIOS	CAPACIDAD
Alvaro Obregón	Gimnasio Modular G-3	1,000
Azcapotzalco	Deportivo Azcapotzalco	500
Benito Juárez	Deportivo Benito Juárez	600
Coyoacán	Deportivo Francisco J. Mujica	300
Cuajimalpa	Anexo del Deportivo Cuajimalpa de Morelos	800
Cuauhtémoc	Centro Deportivo y Social "Guelatao"	1,000
Gustavo A. Madero	Deportivo 18 de Marzo	1,000
Iztacalco	Centro Social Popular "Leandro Valle"	400
Iztapalapa	Gimnasio de Usos Múltiples G-2	500
Magdalena Contreras	Casa Popular Magdalena Contreras	750
Miguel Hidalgo	Gimnasio y Deportivo "Plan Sexenal"	1000
Milpa Alta	Gimnasio Villa Milpa Alta	450
Tláhuac	Centro Social de Barrio Tláhuac	150
Tlalpan	Deportivo Villa Olímpica	700
Venustiano Carranza	Centro Social Moctezuma	400
Xochimilco	Unidad Deportiva Xochimilco	1,000
TOTAL		10,650



GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: CUAUHTÉMOC

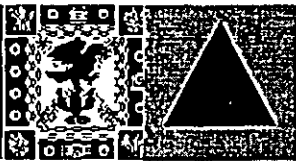
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBJENEF	TELÉFONOS PARA LA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
4. Deportivo Peñoles	Calzada de Guadalupe No. 125, entre las Calles de Bethoven y plomo, Col. Valle Gómez	55-17-99-71	Administrador Víctor Ramírez Peña	Sub Administrador David Hernández Vázquez Tel part. 890-56-51	55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	200	I-3*** Se encuentra ocupado por 20 familias desalojadas
5. "Deportivo Cuauhtémoc"	Luis Donaldo Colosio s/n., Jesús García y Juan Aldama, Col Buena Vista	55-35-12-53 55-92-60-52	Administrador Víctor Hugo Cardona	Lic. Lucrecia Mercado Charles subdirectora de actividades deportivas	55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	1000	I-1*

1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

REFUGIOS: 5	CAPACIDAD 3,500
-------------	-----------------

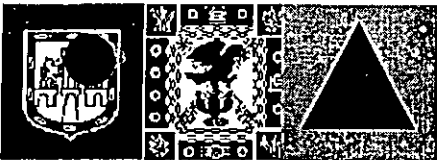
NO.	REFUGIO	CAPACIDAD	ESTADO
1	Centro Deportivo y Social Guelatao	1000	I-1*
2	Deportivo Rivero Morelos	1000	I-1*
2	Deportivo Mina	300	I-1*
4	Deportivo Peñoles	1200	I-3*** Se encuentra ocupado por 36 familias desalojadas
5	Deportivo Cuauhtémoc	1000	I-1* Se pueden habilitar casas de campaña en el espacio abierto

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: CUAUHTÉMOC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBDENTE	TÉLEFONO DE EMERGENCIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro deportivo y Social "Guelatao"	Honduras y Comonfort, entre las calles de la Vaquita y Comonfort, Col Centro	55-29-85-08 55-26-33-13	Lic. Jaime Olea Valle		55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	1000	I-1*
2. Deportivo Morelos	Calle Rivero No. 21 entre la calle Jesús Carranza y la Av Peralvillo, Col Morelos		Administrador Cuauhtémoc Cortés 57-63-24-46	Sub-administrador Hugo Castillo López 55-29-94-67 044-59-45-68-52	55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	1000	I-1*
3. Deportivo Mina	Calle Mina N° 134 Col. Guerrero	55-21-12-53	Mónica Aidé Olivia Yáñez		55-35-40-20 55-35-18-63 (UPC) las 24 hrs Matra 28 con el Lic. Sergio Mario Aguilar Torres	500	I-1*

DEPORTIVO TABASCO

TETRAFIN / SILUBER
 Col. EX HIPÓDROMO DE PERAVILLO

DGPC

500



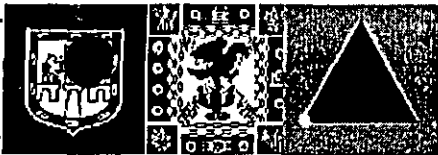
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: ÁLVARO OBREGÓN

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPERVISOR	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS (DELEGACIÓN)	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro comunitario Juvenil "Jalalpa El Grande"	Av. Gustavo Díaz Ordaz s/n. Entre Jalalpa Sur y Fortín, Col. Jalalpa el grande	52-57-33-05 56-10-39-84	José Matías Rodríguez Soria (Administrador) 15:00 a 21:00 hrs.	Magdalena García Fernández 56 43 25 84	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matia 23	70	I-2..
2. Lomas de la Era	Andador 29 de octubre entre Av. 29 de Octubre y alcanfores col. la era	59-10-78-35 04451-99-61-65 04451-78-67-01	David Cámara Rocelis		52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	30	I-1.
3. Centro de Desarrollo Comunitario Molino de Rosas"	Av. Rosa Blanca esq. Rosa Bengala s/n. Col. Molino de Rosas.	56-64-09-08	C. Felipe Muciño Cordero	Sr. Abad Hernández	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	150	I-1.
4. Molino de Sto. Domingo	Calle Sta. Lucia s/n esq. San Francisco Col. Molino de sto, domingo cerca del metro Observatorio	52-76-25-75 52-76-28-93	Lic. Citali Rodríguez Torres	Clotilde Trujillo Esquivel Secretaria	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	120	I-1.

DGPC



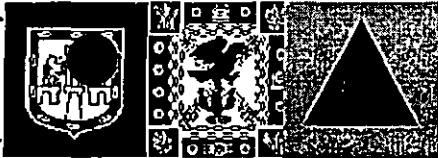
GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: **ÁLVARO OBREGÓN**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBJECCIÓN	TELEFONOS DE EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
5. Centro Social "Presidentes de México".	Presidente Adolfo de la Huerta s/n. esq. Alvaro Obregón y Ruiz Cortines Col. Presidentes	56-02-93-84 56-51-11-14	Olga Valencia Mendoza	Juan Lorenzo Ávalos Aldaco 2729264 Isidra Mendoza 56-02-93-84	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	150	I-1
6. Centro Social Santa Rosa Xochiac	Rinconada de Jesús s/n, entre Desierto de los Leones y Real de Guadalupe, Col. Pueblo Santa Rosa Xochiac	58-10-78-53 58-10-07-68	Ma. Teresa Medina Flores 58-10-07-68		52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	80	I-3...
7. Águilas Tenango	Tenango s/n entre andador 5 y andador 8	56-51-14-08	C. Laurentino Velásquez		52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	120	I-1

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: ÁLVARO OBREGÓN

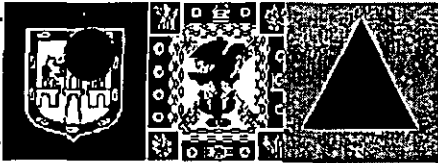
<i>Nombre</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Responsable</i>	<i>Susceptible</i>	<i>Inmuebles para la Habitación</i>	<i>Capacidad (Personas)</i>	<i>Observaciones</i>
8. Gimnasio Modular G-3	Av. Escuadrón 201 s/n Esq. Mario López, Col. Primera Victoria (Tolteca)	52-72-68-23	C. Jorge de la Cruz	Víctor Manuel Valencia (Mañanas) Eugenio González (tardes)	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	1000	I-1*
9. Salón de usos Múltiples	Calle 10 y Canario s/n. Col Tolteca	52-72-55-55 Ext. 2282	Lic. Ricardo García Torres	Mauricio Celis	52-73-00-16 52-77-41-77 52-30-30-30 clave-10900 con el Ing. Genaro Anita Gutiérrez matra 23	750	I-1*

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2**Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3***Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



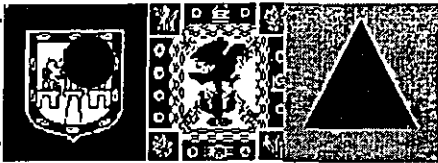
GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: AZCAPOTZALCO

NOBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TÉLEFONOS PARA LA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro Asistencial para la Prevención y Rehabilitación de las Adicciones Grupo UNO	Lucio Blanco s/n entre Calzada de las Armas y Manuel Salazar Col. Providencia	53-53-30-52	Lic. Trinidad Morales González. 56-88-07-13	C. Roberto Saldaña López 55-13-71-52	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	400	I-1*
2. Centro de Desarrollo Comunitario "Hermanos Flores Magón"	Calle Central Rosario s/n Esq. Saigón, Col. Nueva Rosario, entre Ferrocarril central y Saigón	53-18-36-24	Leonor Avilés Arroyo 58-22-11-09	Sr. Emilliano Espinoza Juárez 53821305 (Administrador)	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	40	I-2**
3. Centro de Desarrollo Comunitario "Margarita Maza de Juárez"	Calle Amusgos s/n Entre Totonacas y Rafael Buelna, Col. Nueva Tezozomoc		Dr. José Jesús Raúl Maya Anaya	Amador Bernardino Palacios Ramos.) Coordinador Vespertino	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	150	I-2** Las aulas están ocupadas con el equipo de los talleres que se imparten

DGPC



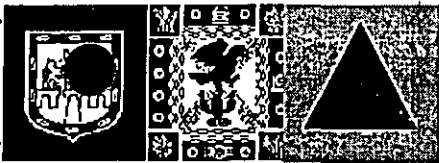
GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: AZCAPOTZALCO

NOBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	HORARIOS PARA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OTRAS NOTAS
4. Centro de Desarrollo Comunitario "La Petrolera"	Calle Francita esq. Faja de Oro, s/n. Entre Lerdo de Tejada y Eje 3 Norte. Col. La Petrolera	53-53-54-68	Alma María Muñoz Carbajal	Profra. Consuelo González Luna 53-94-03-83	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israe Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	60	I-2**
5. Centro Desarrollo Urbano "Josefa Ortiz de Domínguez"	Calle Ibiza No. 57 entre Ceylán y calle E. Col. Potrero del Llano	55-56-00-47	Laura Jasso Rangel	Rosa Georgina Yáñez Prieto 53687696	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israe Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	150	I-3***
6. Deportivo Azcapotzalco	Av. San Pablo s/n, entre Sta. Bárbara y Eje 5 Nte. Col. San Pablo	53-82-45-54	Lic. Jorge Alfredo Álvarez Hernández (Administrador)	Lic. Fernando Rangel Blasquez Lic. Vicente de la Fuente Lugo 58-19-98-73	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	500	I-1*

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: AZCAPOTZALCO

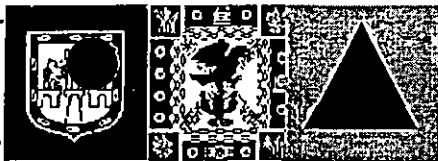
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
7. Centro Deportivo "Victoria de las Democracias"	Calle Toronjil y Mejorana, s/n entre Ferrocarriles Nacionales y Pimienta, Col Victoria de las Democracias	55 56 23 26	Joaquín Valladares Cerano	Sr. Encarnación Pérez Sánchez Sabados, domingos y días festivos al 55-56-23-26	53-52-58-55 las 24 hrs. (UPC) Matra 24, con el Ing. José Israel Domínguez Zavala 04454961413 55-47-11-11 clave 5812012	500	I-2**

1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SERVICIO	TELÉFONOS PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	CONSERVACIONES
1. Alberca Francisco Marques / Gimnasio "Juan de la Barrera"	División del Norte 2333, esquina con Río Churubusco, entre Churubusco y Popocatepetl Col. Gral. Anaya	56-88-18-95 56-88-18-85 7:00 a 15:00 hrs.	Profesor Alfonso Álvarez Pérez Director de servicios deportivos 9:00 a 20:00 hrs.	Profr. Ricardo Meza Meraz subdirector de instalaciones deportivas	54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	425	I-1*
2. Casa de la Cultura del Periodista	Eje Central Lázaro Cárdenas 912 Col. Segunda del Periodista	56-74-25-33	Lic Francisco Pérez Avid		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez		Centro de Acopio
3. Casa de la Cultura Gaby Brimmer	Monte Alegre 32. Col. Portales Oriente	55-39-57-20 8:00 a 21:00 hrs.	Martín Peña Álvarez 8:00 a 15:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez		Centro de Acopio

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. O FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBRESPONSABLE	MANEJADORES PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
4. Casa de la Cultura Álamos Postal	Isabel la Católica 886 Col. Álamos	55-90-64-87	Reyna María Quiñónez Espinosa	Maricela Cortés	54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez		Centro de Acopio
5. Casa de la Cultura Letrán Valle	Matías Romero 280 bis Esq. Montealban. Col. Letran Valle	55-39-38-52	Sonia Havid Benet 55-93-37-55	Julia Rodríguez	54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	38	I-2**
6. Casa de la Cultura "Moderna"	Juana de Arco s/n entre Américas y George Washington Col. Moderna	55-79-19-01 8:00 a 21:00 hrs.	Sr. Rafael Carrillo 55-46-73-22 10:00 a 19:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	20	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	STANCIAS	TIEMPO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
7. Casa de la Cultura Alicia Santillana de Guajardo	Niños Héroes 53 Col. Niños Héroes de Chapultepec, esquina 5 de Febrero	55-79-59-83	T.S. María Inés Paz Carranza 9:00 a 20:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	70	I-2**
8. Casa de la Cultura Tomasa Valdés Vda. de Alemán	Eje Central Lázaro Cárdenas #818 entre Concepción Beistegui y Cumbres de Maltrata, Col. Niños Héroes de Chapultepec	55-79-68-56 56-96-93-08 8:00 a 21:00 hrs.	Lic. Brenda Ríos Hernández		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	110	I-2**
9. Casa de la Cultura Zacahuitzco	Valdivia 87 Col. Zacahuitzco Entre el metro portales y nativitas, del lado de Plutarco Elias Calles.	55-39-38-12	T.S. Leticia Ruiz Gabañas		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	15	I-3***

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBALTERNOS	INSPECCIONES EN LA DELEGACIÓN	CANTIDAD PERSONAS	OBSERVACIONES
10. Centro Cultural Iztaccihuatl	Martín Luis Guzmán 241 entre Ralph Roeder y Leopoldo Lugones, Col. Iztaccihuatl	55-79-64-63 8:00 a 13:00 hrs.	Juana Elsa Salas García		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	15	I-2**
11. Centro cultural Luis G. Basurto	Calle 24 esq. Cerrada Pirámide, entre San Antonio y Periférico, Col. San Pedro de los Pinos	52-73-74-75 52-71-36-28 9:00 a 21:00 hrs.	c. Jorge Jurado Martínez	Lic. Fernando Lobo Yuren	54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	38	I-3***
12. Deportivo "Benito Juárez"	Uxmal s/n entre Municipio Libre y Miguel Laurent Col. Sta. Cruz Atoyac	56-04-26-11 56-04-27-14 54-22-53-00 ext. 1273	Juan Rodríguez 54-28-98-20 10:00 a 21:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	338	I-1*

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: BENITO JUÁREZ

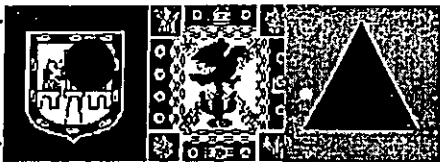
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBSECTOR	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
13. Deportivo Gral. "Tirso Hernández"	Cerrada Río Becerra s/n entre 11 Abril y Periférico Col. 8 de Agosto	55-15-26-00	Sr. Enrique Morales Marquez		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	300	I-2**
14. Deportivo "Gumersindo Romero"	Monte Albán 636 entre Pilares y Cuicuilco Col. Letrán Valle	55-15-26-00	Sr. Enrique Morales Marquez		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	150	Centro de copio
15. Deportivo Joaquín Capilla	Santiago Rebull #50 entre Miguel Cabrera y Natal Pesado Col. Mixcoac	55-63-02-62 8:00 a 20:00 hrs.	Guillermo Yáñez Morales 55-39-04-04 9:00 a 16:00 hrs y 18:00 a 20:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	150	I-2**
16. Deportivo Vicente Saldivar	Av. De la Luz No 94 esq. Isabel la Católica Col San Simón Ticomac	56-74-70-56 56-72-75-23 es del centro de desarrollo (CIAM) 8:00 a 20:00 hrs.	María Eugenia Rubio Ríos 56-07-68-98 9:00 a 15:00 hrs.		54-22-53-00 las 24 hrs. (UPC) matra (25) con el Lic. Fernando Vargas Gómez	125	I-2**

DGPC

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.



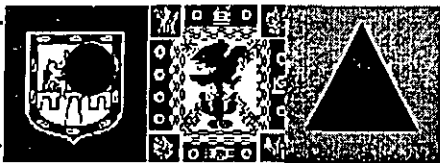
GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: COYOACÁN

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBIENDE	TELEFONOS DE LA LABORATORIO	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
3. Gimnasio Ajusco	San Hermilo y Coras s/n col Col. Ajusco	56-19-95-77 6584964 Promoción Deportiva JUD	Prof. Pedro Ruiz García		Dirección General de Desarrollo Social 55-54-98-60 0445 59-45-15-88 5547-11-11 clave 5710680 Con el C.P. Reynaldo Riquelme Hernández 55448598 (UPC) Matra-26	200	I-2**
4. Gimnasio Coyoacán	Cuauhtémoc y Aguayo s/n. Col. Del Carmen Coy.	55-54-48-75	Lic. Georgina Rodríguez Espejel Administradora		Dirección General de Desarrollo Social 55-54-98-60 0445 59-45-15-88 5547-11-11 clave 5710680 Con el C.P. Reynaldo Riquelme Hernández 55448598 (UPC) Matra-26	200	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. O FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: COYOACÁN

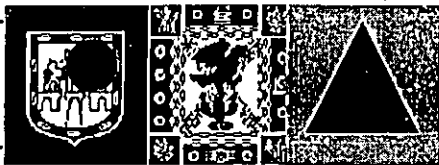
NÚMERO	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SERVICIOS	TÉLEFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES	
5.	Casa de la cultura Raúl Anguiano Dptvo. Huayamilpas	Nezahualcoyotl Esq. Yaquis s/n Col. Ajusco Huayamilpas	56-19-86-41	C. Flavio A. Andrade García		Dirección General de Desarrollo Social 55-54-98-60 0445 59-45-15-88 5547-11-11 clave 5710680 Con el C.P. Reynaldo Riquelme Hernández 55448598 (UPC) Matra-26	500	I-2**

1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



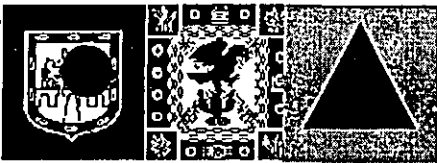
GOBIERNO DEL DIST. FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: CUAJIMALPA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SITIO	TÉLEFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Deportivo Cuajimalpa de Morelos	Calle José María Castorena s/n entre San José de los Cedros y Echanove, Col San José de los Cedros	58-12-25-79	C. Carlos Granados Rico 58-13-39-24 Biper 54-47-11-11 Pin 5071085	Profesor. Juan Carlos Rivera Martínez	53-28-2828-clave 70940 Con el Ing. Francisco Sánchez Zuñiga 58-13-26-49 (UPC) Matra 27	100	I-1*
2. Anexo del Deportivo Cuajimalpa de Morelos	Calle José María Castorena s/n entre San José de los Cedros y Echanove, Col. San José de los Cedros	58-12-25-79	C. Carlos Granados Rico 58-13-39-24 Biper 54-47-11-11 Pin 5071085	Profesor. Juan Carlos Rivera Martínez	53-28-2828-clave 70940 Con el Ing. Francisco Sánchez Zuñiga 58-13-26-49 (UPC) Matra 27	800	I-1*
3. Centro de Desarrollo Social San Lorenzo Acopilco	Leandro Valle s/n entre Mina y Ocampo Col. san Lorenzo Acopilco	58-12-30-63 (Subdirección de Asistencia Médica y Servicios Sociales)	Francisco Javier Balbuena Cruz (responsable)	Dra. Berta Alicia García Guartela (Subdirectora de Asistencia Médica y Servicios Sociales)	53-28-2828-clave 70940 Con el Ing. Francisco Sánchez Zuñiga 58-13-26-49 (UPC) Matra 27	80	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL DIST. O FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: CUAJIMALPA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBLENTE	TELÉFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
4. Gimnasio Chimalpa	Camino al Tecnológico esq. Río Zotitla a un costado de la Esc. Col. San Pablo Chimalpa	58-12-30-63 (Subdirección de Asistencia Médica y Servicios Sociales)	Francisco Javier Balbuena Cruz (responsable)	Dra. Berta Alicia García Guartela (Subdirectora de Asistencia Médica y Servicios Sociales)	53-28-2828-clave 70940 Con el Ing. Francisco Sánchez Zuñiga 58-13-26-49 (UPC) Matra 27	400	I-1*

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación : GUSTAVO A. MADERO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBDELEGADO	TELÉFONOS PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	DESERVICIOS
1. Casa de la Cultura "Juventino Rosas"	Plan de San Luis # 50 Esq. Wilfrido Massieu Col. Residencial La Escalera	5-86-61-60 las 24:00 hrs.	Lic. Ma. Antonia Islas Mendoza	Jesús Rivera López	57-81-81-07 con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	300	I-1
2. Centro de Convivencia Infantil "Sara Pérez Madero" (Bosque San Juan de Aragón)	Av. Loreto Fabela s/n Col. San Juan de Aragón	57-60-81-09	Lic. Gloria Isela Pérez Salgado	Coordinador de admon. Lic. Pedro Ugalde Vargas 55-51-00-27 55-51-00-28	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	500	I-1
3. Módulo de Bienestar Social "Chalma de Guadalupe"	Aguascalientes s/n entre Oaxaca y Estado de México	53-06-11-16 Subdelegación #9	Alicia Córdoba Goss 15:00 a 19:00 hrs		con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	250	I-1
4. Centro de Prestación Social No.10	Camellón de la Av. 602 s/n entre 667 y 661, Col. CTM San Juan de Aragón	57-96-40-52	C. Raúl García Argüelles 8:00 a 15:00 hrs		con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	50	I-1

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: GUSTAVO A. MADERO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBSECTOR	TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
5. Centro Social Popular Miguel Hidalgo y Costilla	Av. 517 #143, Col San Juan de Aragón 1 ^{era} sección	55-51-00-23 Oficina de Desarrollo Social	Lic. Ana María Alvarado Morales - Administrador	José Luis Rivera 57-73-05-41 (Asistente)	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	500	I-1*
6. Centro Social Popular "Aguiles Serdán" y Cine Santos Degollado zona "B"	Puerto Tampico, y pto. Guaymas Col. Ampl. Casas Alemán	55-77-08-99	Lic. David Cesar Rosas	Víctor Ramírez	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	800 tomando en cuenta el cine	I-1* Se encuentran albergados 13 familias con un total de 50 personas
7. Deportivo "18 de Marzo"	Calle Habana s/n entre Ricarte y Montiel Col. Tepeyac Insurgentes	57-81-83-24	Arturo Cruz Carbajal	Sr. José Luis Mejía Trujillo (tardes)	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	1,000	I-1*
8. Deportivo "Los Galeana"	Av. Loreto Fabela s/n, entre Av. 416 y Francisco Morazan, Col. San Juan de Aragón 7a Sec.	57-96-87-47 (Zona 1) 57-99-79-79	C. Mauricio Alejandro Mandujano Fernández		con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs. (UPC) Matra 29	600	I-1* Se pueden habilitar casas de campaña más servicios.

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARATO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: GUSTAVO A. MADERO

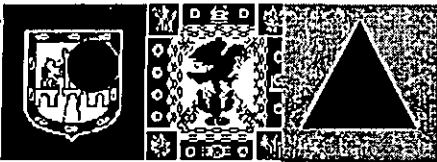
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	RESPONSABLE	SUBJENTE	TELÉFONOS PARA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
9. Deportivo Presidente "Miguel Alemán"	Av. Lindavista s/n entre matanzas y Lima, Col. Lindavista	Zona 6 55-77-15-11 51-19-08-98	Lic. Gustavo Ramón Prado 51-19-09-58 51-19-15-59	Carmelo Morales	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs.(UPC) Matra 29	150	I-2** En área abierta se pueden habilitar casas de campaña más servicios.
10. Gimnasio "Nueva Atzacualco"	Av. Ing. Eduardo Molina s/n Esq. Calle 314 Col. Nueva Atzacualco	57-69-67-50 57-10-44-72 Desarrollo Social	Jorge Peralta 57-53-15-41	Javier Campos Hernández 57-69-21-40	con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs.(UPC) Matra 29	300	I-2** Tiene cuarteaduras, se filtra el agua
11. Módulo de Bienestar Social Forestal 3	Prolongación Juventino Rosas s/n. Col. Forestal 3	53-23-07-91	Hérlinda Santos Vázquez Administradora		con el MVZ. Carlos Alcántara Salinas 57-81-36-08 24 hrs.(UPC) Matra 29	250	I-2**

1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



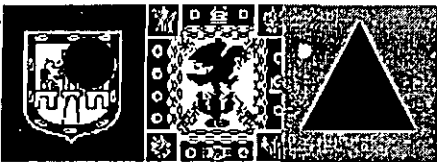
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: IZTACALCO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBLENTE	TÉLEFONOS PARA LA HABITACIÓN	CARGOS (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro de Atención integral a la mujer, I.A.P. "Fortaleza"	Oriente 116 s/n. Esq. Juan Carbonero, col. Cuchilla Gabriel Ramos Millán	56-54-44-98	Leticia Martínez Zarate	Sra. Leticia Salazar Dávila	Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	150	I-1.
2. Centro Social Deportivo "Coyuya"	Av. Coyuya No. 10, Col. La Cruz Iztacalco, entre Hidalgo y Viaducto Río de la Piedad	5654 03 83 5650 25 68	Lic. Gilda Lugo Abreu	Sr. Salvador Cruz	Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	800	I-1.
3. Centro Social popular "Leandro Valle"	Av. Javier Rojo Gómez s/n, entre sur 8 y sur 12 Col. Agrícola Oriental	55-58-25-08	Lic. Ma. Teresa Guzmán León	Con personal que se encuentre en turno Se cuenta con tres turnos	Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	450	I-1.
4. Centro social y deportivo "Lic. Carlos Zapata Vela"	Lenguas indígenas s/n. Entre Chinanteca y Sayulteca Col. Carlos Zapata Vela	56-49-40-01	María Inés Fuentes Corona	Área de seguridad pública	Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	100	I-2**

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: IZTACALCO

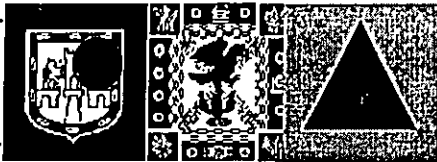
<i>NOBRE</i>	<i>DIRECCION</i>	<i>TELÉFONO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>SUPERVISOR</i>	<i>TIPO DE SERVICIOS A LA HABITACION</i>	<i>CAPACIDAD (PERSONAS)</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
5. Centro Social y Deportivo "Parque Unidad Vecinal"	2da. Cda. Sur 77 s/n, entre sur 75 y sur 77 Col. Viaducto Piedad	54-40-38-53	Manuel Moreno Cova	Manuel Moreno Cova	Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	150	I-1*
6. Centro Social y deportivo "San Pedro Iztacalco"	Av. Amacuzac s/n esq. Jesús Urueta Barrio San Pedro	56-98-56-30	c. Bogar Rosas Martínez		Protección Civil Iztacalco 56-54-39-85 56-49-56-91 56-57-69-50	250	I-2** El inmueble no se debe utilizar en la temporada de Lluvias, debido a que se inunda el Salón de Usos Múltiples

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

1-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

1-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: IZTAPALAPA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TÉLEFONOS PARA LA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Centro Infantil y Juvenil de Bienestar Social Villa Estrella	Camino al Cerro de la Estrella s/n Col. El Santuario (Av. Ermita Zaragoza. Entre Calvario y la Cruz.	56-86-76-92	Lic. Gabriel Gómez Farías Martínez: 5428-9595 (Administradora) Psic. Arturo Marroquín Balcazar (Sub-Administrador)		Lic. Jesús Isaías Rojas Lugo. (Coordinador de Centros Sociales) 54-45-10-62 Arq. Héctor González Sánchez 5670-0715 UPC 24 hrs. matra-31	160	I-1.
2. Gimnasio de Usos Múltiples G2	Calle 55 s/n entre Av. 8 y Av. 10, Col. Sta. Cruz Meyehualco	57-63-57-85	Rodrigo Alarcón Quintero Administrador	Profesor Ignacio Garrido J.U.D. Promoción Deportiva 5545-1069 C. Graciela Subdelegada de Desarrollo Social	Prof. Ignacio Garrido García. (Coordinador de Desarrollo del Departamento) Arq. Héctor González Sánchez 5670-0715 UPC 24 hrs. matra-31	180	I-1.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBLENTE	TELÉFONO PARA HABILITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
3. Centro Social Ejercito de Oriente.	Av. Antonio Estévez. Entre Antonio Estévez y Exploradores de Ejercito de Oriente.	57-44-22-24	C. Gerarda Campos San Payo		Lic. Jesús Isaiás Rojas Lugo. (Coordinador de Centros Sociales) 54-45-10-62 Arq. Héctor González Sánchez 5670-0715 UPC 24 hrs. matra-31	150	

I-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC

AV. PERIFÉRICO SUR 2769, SAN JERÓNIMO LÍDICE, C. P. 10200, MÉXICO, D. F.
TELS. 56831142, 56831154, 56832838, FAX 56834086



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

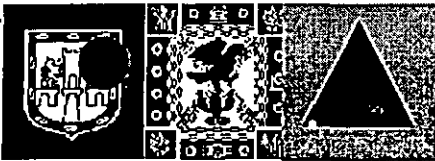
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: MAGDALENA CONTRERAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBJENTE	DIRECCIONES DE LA DELEGACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Casa Popular	Av. Luis Cabrera No. 1 esq. Av. Contreras col. San Jerónimo Lídice	Directo 56-83-10-75 55-95-13-39	Lic. Braulio Alcántara Reynoso 56-55-85-53 Subdirector de Desarrollo Comunitario	Lic. Abel Pérez Acevedo 56-68-54-95 Líder Coordinador del Proyecto de Actividades Deportivas y Recreativas	55-63-31-14 con el Dr. Gabriel Jasso Velásquez 56-31-62-45 y 56-31-75-09 (UPC) Matra 32	750	I-1. Se pueden utilizar tiendas de campaña en área abierta.

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

DGPC



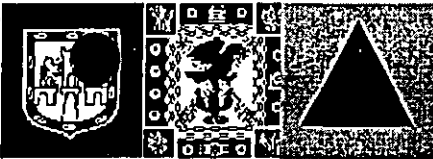
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: Miguel Hidalgo

NÚMERO	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBORDINADO	TÉLEFONOS DE CALA Y DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. C.S.P. José Ma. Morelos y Pavón	Lago Erbe y Lago Trasimeno s/n. Entre las calles Colonia Pensil	53-99-64-61 5399 6639 53 41 41 12	Administrador C.P. Javier Torres Lara 044-1923-5022	Sr. Alejandro Anaya Campos (Coordinadores Sr. Macedonio Guzmán Ruiz J.U.D. servicios generales 5692-56-76 y Jaime Ramos Mesa (asistente)	55-16-76-57 con el Lic. Hugo Martínez Acuña. 55-40-39-56 y 55-40-38-78 (UPC) matra 33	1000 personas	En próximas fechas la instalación pasará a depender a la PGJ completamente 11/10/01
2. "Plan Sexenal"	Plan de Guadalupe y Mar Mediterraneo, Col. Nextitla c.p. 11039	53-96-58-00 53-96-17-55	Alfonso Ocalla Noelasco	Luis López Percira	55-16-76-57 con el Lic. Hugo Martínez Acuña 55-40-39-56, y 55-40-38-78 (UPC) matra 33	1000 personas	

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

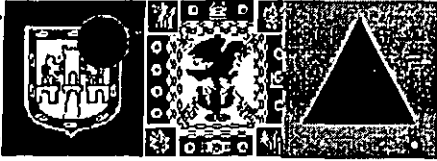
NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	SUPERVISOR	TÉLEFONOS DE LA INSTALACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
3. Casa del Menor Trabajador				55-16-76-57 con el Lic. Hugo Martínez Acuña 55-40- 39-56 y 55- 40-38-78 (UPC) matra 33.	80 personas	

1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto, pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: MILPA ALTA

NOYER	DIRECCIÓN	TELEFONO	RESPONSABLE	SUBDIREC	DIRECCION PARA LA ELABORACION	CIUDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Gimnasio Villa "Milpa Alta"	Av. Sinaloa Norte, s/n. entre Tlaxcala Norte y Nuevo León, Barrio Santa Marta Villa Milpa Alta	58-44-19-20 (Promoción Deportiva)	C. Javier Alvarado Moguel 04425350639 Subdirector de Promoción Deportiva	Mauro Sánchez Silva (J.U.D. del Modulo Deportivo) Ing. Raúl Ramírez Rodríguez (Jefe de Acción Departamental de Acción Deportiva)	Dirección General de Desarrollo Social Delegacional 58-44-06-45 con el C. Jorge Vázquez Juárez 58-44-00-68 58-44-00-38	400	I-1.
2. Casa de Desarrollo Social, "San Pablo Oztotepec"	Calle Progreso, s/n entre las calles de Guerrero y Fabián Flores, Pueblo San Pablo Oztotepec	58-62-07-43	C. Joaquín Medina Galindo	C. Verónica Torres Jiménez 58-62-12-88	Dirección General de Desarrollo Social Delegacional 58-44-06-45 con el C. Jorge Vázquez Juárez 58-44-00-68 58-44-00-38 sector. (UPC) 24 hrs. matra 34	200	I-1.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: MILPA ALTA

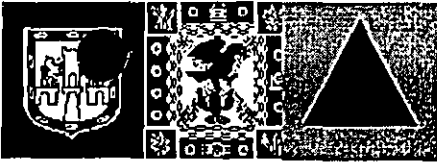
NOMBRE	DIRECCIÓN	HABITACIONES	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS Y HORAS DE HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
3. Gimnasio "San Pablo Oztotepec"	Calle Progreso, s/n entre las calles de Guerrero y Fabián Flores, Pueblo San Pablo Oztotepec	58-62-07-43	C. Joaquin Medina Galindo	C. Verónica Torres Jiménez 58-62-12-88	Dirección General de Desarrollo Social Delegacional 58-44-06-45 con el C. Jorge Vázquez Juárez 58-44-00-68 58-44-00-38sector. (UPC) 24 hrs. matra 34	200	I-1.
4. Casa de Cultura Olla de Piedra, San Antonio Tecomitl. Refugio Alterno	Av. Gaston Melo Esq. Prolongación Cuauhtémoc, San Antonio Tecomitl	-	C. Xochitl Eréndira Gómez Meza Tel: 58-47-60-05	C. Alejandro Martínez Linares Tel: 58-62-08-89	Dirección General de Desarrollo Social Delegacional 58-44-06-45 con el C. Jorge Vázquez Juárez 58-44-00-68 58-44-00-38sector. (UPC) 24 hrs. matra 34.	70	I-1.

I-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2**Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3***Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPFC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLÁHUAC

Nombre	Dirección	Teléfono	Responsable	Horario	Teléfono Surco de Emergencia	Capacidad (Personas)	OBSERVACIONES
1. Centro Comunitario "Nopalera"	Calle Independencia esq. Emiliano Zapata s/n, entre Juan Bautista y Ricardo Monjes Col. Nopalera	58-45-13-24 coordinación	Ernesto Sepulveda Medel 58-63-91-54 vespertino	Sra. Juana Boruna aguirre 9:00- 15:00 hrs.	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	300	I-2**
2. Centro de Desarrollo comunitario "Santa Catarina"	Calle Pipila s/n frente al #17, Col. Santa Catarina, a un costado del "Deportivo Popular"	58-60-14-69	Martha Ramirez Corona 58-42-32-66	Eugenia López Arredondo	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	250	I-2**
3. Centro Social de Barrio "Tláhuac"	Cuitlahuac y Nicolás Bravo s/n entre Allende e Hidalgo, Col. Barrio Asunción Tláhuac	Ofic. 58-42-16-99 Ext. 139	Agustín Barajas García Ofic. 58-42-16-99 Ext. 139 Part. 59- 71-45-63		58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	150	I-1.
4. Centro de Desarrollo Juvenil " Los Olivos"	Calle Gacelas, s/n.esq. Adalberto Tejeda, entre Adalberto y Paloma Col. Los Olivos	58-42-13-61 Coordinación Delegacional (recados)	Jesús Marquina Anaya matutino	Pablo Benjamin Murguía Tellez 58-40-17-31 vespertino	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	100	I-2** No existe buena ventilación,

DGPC



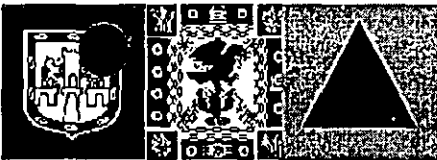
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLÁHUAC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBSECRETARÍA	TUBERONDA PARA EMERGENCIAS	CAT. (CIDA) (PERSONAS)	OBSERVACIONES
5. Centro de Desarrollo Comunitario del "Llano"	Calle Rosas s/n. Col. del Llano	58-48-59-03	C. Gustavo Bautista Alcalá 58-41-21-98 (Administrador matutino)	C. Concepción Vargas Tierrafría 58-48-59-07	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	250	I-2..
6. Módulo de Bienestar Social "Zapotitla"	Calle Manuel M. López Esq. Cecilio Acosta, Col. Zapotitla	58-45-16-74 coordinación delegacional	Sra. Rita de la Rosa Montantes (Vespertino) 15:00 a 21:00 hrs	Sra. Sara del Carmen Lira Vázquez (matutino) (9:00 a 15:00)	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	250	I-2..
7. Salón "Zapotitlán" (antes el cine)	Privada Felipe Angeles #8, entre Independencia y Col. Zapotitlán	58-41-59-78 58-41-40-78	Rosa María Pérez Zárate 5841-5978 5841-4078	José Francisco Jiménez 8414078	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	400	I-3...

DGPC



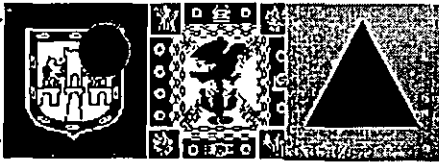
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLÁHUAC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA LA ATENDIÇÃO	C.P. (QU. D. PERSONAS)	OBSERVACIONES
8. Salón Ejidal "Tláhuac"	Nicolás Bravo Esq. con Allende, Barrio San Mateo Tláhuac (cerca del edificio Delegacional)	58-42-08-23	Prf. Juan Luna Pacheco 8424315 Por las noches	Sr. Modesto Ruiz Castañeda Tesorero Ma. Guadalupe	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	500	I-2**
9. Salón Valpe "La Llantera"	Av. Tláhuac #6073, entre Bodas de Figaro y María Estuardo, Col. Zapotitlán	58-45-12-28	Fidel Valdés Martínez	Germán Valdés Peña 58-45-12-28	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	400	I-2**
10. "Centro de Fe Esperanza y Amor"	Eje 10 sur #34 entre Montes Carpatos y Monte Apeninos Col. Selene	58-41-26-73 58-41-09-29 fax 58-41-27-40	Rubén Quintana de la Luz 58412673	Francisco López Hernández 58410929	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García	400	I-2**

DGPC



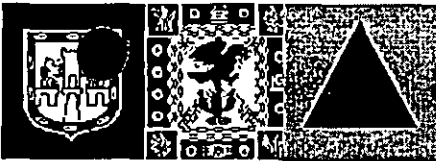
Gobierno del Distrito Federal
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLÁHUAC

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUPLENTE	TELÉFONOS PARA LA HABITACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
11. Salón "Yecahuizotl"	Av. Maximino Machorro s/n esq. Pipila, Col. Santa Catarina	58-60-10-49	Teodoro Gállicia G. 58-60-17-39	Federico Ortega Salazar	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (LIPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García part. 58-42-44-14	150	I-2**
12. Salón "Kristal"	Francisco Javier Mina #111, Col. San Mateo		Marcos Miguel González 58420038		58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García part. 58-42-44-14		I-3*** Se puede utilizar como centro de acopio

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLÁHUAC

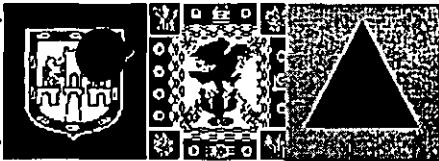
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBDIRENTE	DEPTOS PARA LA EVALUACIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
13. Salón Montana	Calle Don Pascual #7, Col. Ampliación Miguel Hidalgo	58-40-21-78	Sergio Pérez Mendoza 55-82-96-12 Oscar Pérez Mendoza	Paulo Sergio Pérez Alvarez 5829612	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García		I-3*** Se puede utilizar como centro de acopio
14. Lienzo Charro de " Santa Catarina"	Eje 10 Sur #1527 Entre Emiliano Zapata y Calle 19 Col, Santa Catarina	58601893 y 94	José Barajas Bucio 58601893 y 94	José Manuel Barajas Villegas 58601893 y 94	58-42-42-85 y 58-42-57-82 (UPC) 24 hrs. Matra 35, con el Lic. Jaime Rangel García		I-3*** Solo puede ser utilizado como resguardo para animales Por el espacio abierto y la corraleta que tiene el Lienzo

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal.

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: TLALPAN

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	SUBALTA	TELÉFONOS DE LA FAMILIA	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. Deportivo General Sánchez Taboada	Izamal # 441 -A esq. Entre Piste y Muna Héroes de Padierna	54-46-38-30	C. Luis Javier Téllez Administrador 53-86-55-08 54-47-11-11 clave 5079573 Biper	Luz Ma. Aguilar 56-46-38-30	55-73-43-43. (UPC) 24 hrs. 55-73-06-45 ext. 1415 con el Ing. Salvador Rojas Moreno matra-36	200	I-2**
2. Deportivo y Módulo de Bienestar Social San Pedro Mártir	Calle Dalia s/n. Esq San Pedro Mártir, Col. San Pedro Mártir	55-13-83-56 55-13-83-57 55-55-75-91	Luis Arturo García Robles		55-73-43-43. (UPC) 24 hrs. 55-73-06-45 ext. 1415 con el Ing. Salvador Rojas Moreno matra-36	300	I-2**
3. Deportivo "Villa Olímpica"	Av. Insurgentes Sur s/n. Casi esq. Con Periférico, Col Villa Olímpica	56-65-47-86 Coordinación de Promoción Deportiva	Ricardo Lopez González	Orlando Navarrete de la Paz 56-06-10-10	55-73-43-43. (UPC) 24 hrs. 55-73-06-45 ext. 1415 con el Ing. Salvador Rojas Moreno matra-36	600	I-1* Por el tipo de actividades que se desarrollan en este inmueble, solo se utilizaría en un desastre mayor.

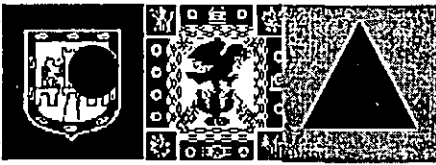
1-1 Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal.

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

NOTA: Cuentan con 14 Centros Comunitarios más que están disponibles pero en caso muy extremo.

DGPC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: **XOCHIMILCO**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBORDINADOS	TELEFONOS DE LA SUBDIRECCIÓN	CAPACIDAD (PERSONAS)	OBSERVACIONES
1. SECOI San Andrés Ahuayucan	Av. Juárez s/n esq. Calvario, Camino a San Pablo, Pueblo de San Andrés Ahuayucan	55-48-03-32	Administradora T.S. Rosalba Escobar Cadena 55-55-04-39 55-48-13-69	Yolanda Granados Estrada Auxiliar Administrativo 21-57-69-51	C. Neftali Héctor Gómez Gil Guzmán 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC)	200	I-3***
2. Centro Deportivo Xochimilco	Av. Fco. Goitia s/n esq. 16 de Septiembre, Barrio de San Pedro Xochimilco	56-76-06-24 56-53-33-35 Subdelegación de desarrollo social 53-34-06-00 ext. 3796	Prof. Rafael Vargas Ávila	Alejandro Saavedra Romero 5675-64-85	C. Neftali Héctor Gómez Gil Guzmán 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC)	1,000	I-1*
3. Modulo de Bienestar Social "Santiago Tepalcatlalpan"	Camino real a las Canteras s/n entre las Cruces y 5 de Mayo Junto a la lechería, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan	55-55-76-18	Arq. Angel Rodríguez Sandoval 55-55-76-18	Sebastián Ávila (velador) 55-55-76-18	C. Neftali Héctor Gómez Gil Guzmán 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC))	200	I-2**
4. SECOI Santa Cruz Acapulco	Ahualapa #43, entre Acolco y 20 de Nov. Pueblo de Santa Cruz Acapulco	21-57-11-34	Felipa Cabrera del Valle 21-57-28-06		C. Neftali Héctor Gómez Gil Guzmán 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC)	200	I-1*

DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Delegación: XOCHIMILCO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	RESPONSABLE	SUBDELEGADO	TÉLEFONOS PARA EMERGENCIAS	CATEGORÍA (PERSONAS)	OBSERVACIONES
5. Centro social Comunitario Ahualapa (Pueblo de Acalpixca)	Ahualapa s/n entre la calle 20 de Noviembre y Acolco Col. Pueblo de Santa Cruz Acalpixca C.P. 16500		Dr. Francisco Eslava Trejo 21-56-27-58		C. Nefthali Héctor Gómez Gil Guzmán 21-57-02-88 56-76-09-78 Matra 38 (UPC)		I-1*

1-1* Son inmuebles susceptibles de habilitar los servicios completos de un Refugio Temporal

I-2** Son inmuebles que cuentan con casi todos los servicios básicos de un Refugio Temporal

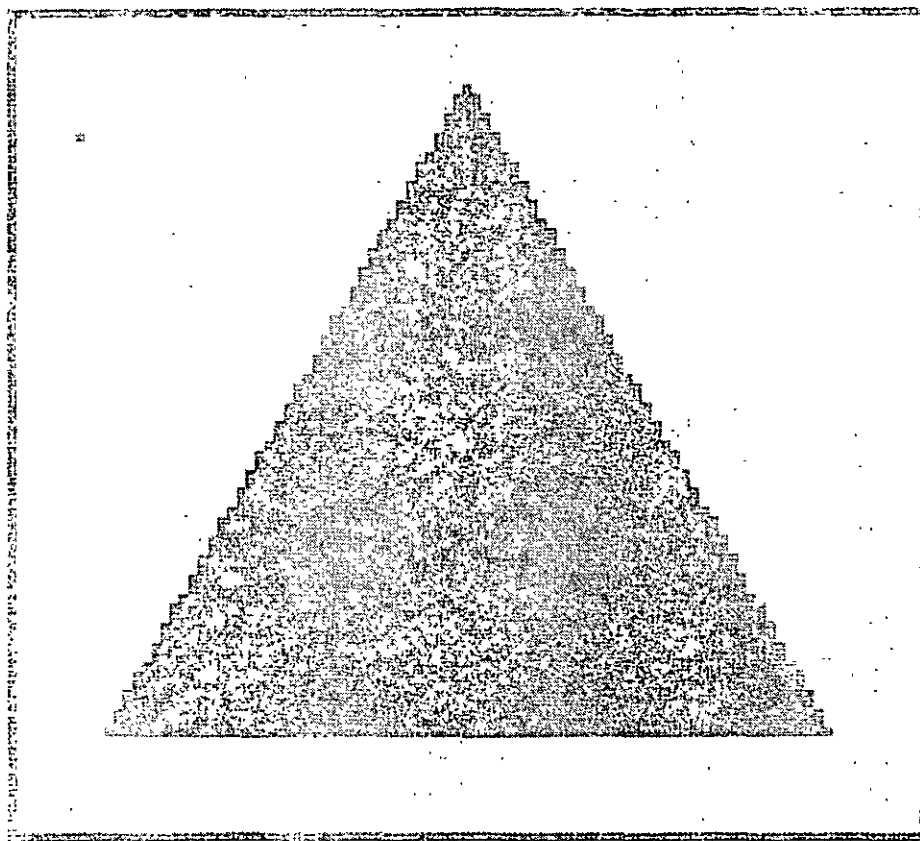
I-3*** Son los inmuebles que cuentan sólo con espacio abierto pero se pueden solicitar los servicios o son espacios cerrados pequeños que servirían solo de pernocta.

DGPC

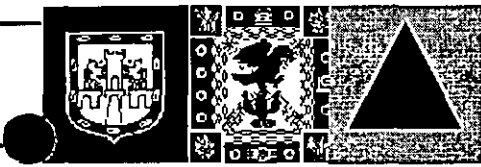


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

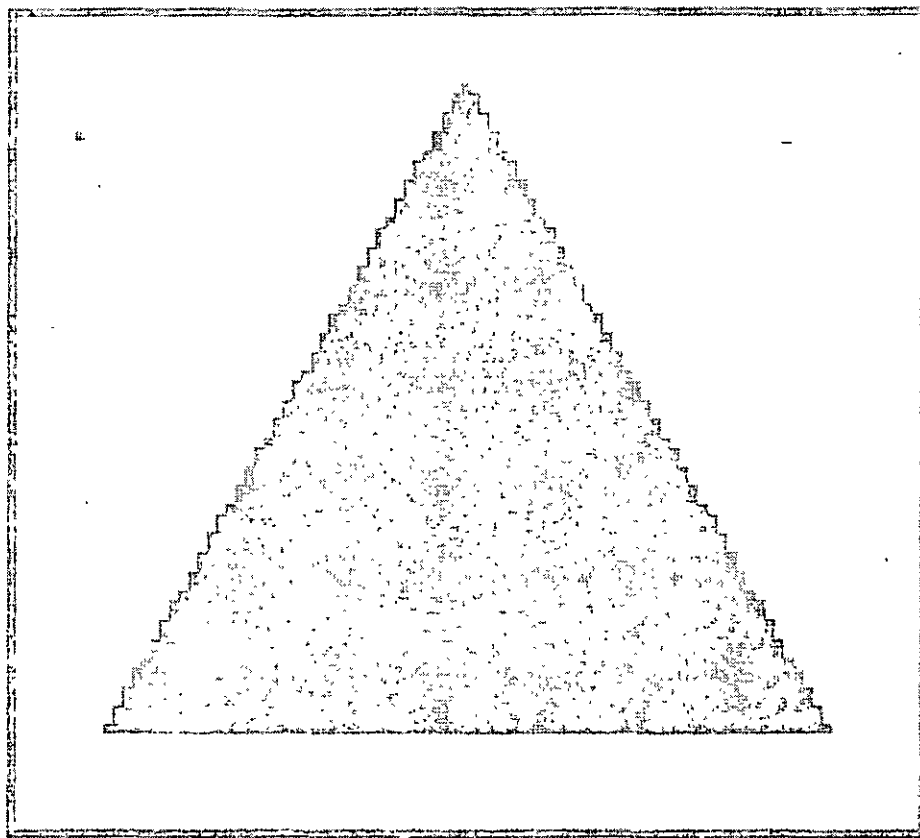


DGPC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



DGPC